

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES

PONENCIA CONJUNTA

SECRETARIA DE ACUERDOS: CLAUDIA MENDOZA POLANCO

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. A.D.R. 1110/2024. 5° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 3er. CTO. A.D. 292/2022.  <b>MTRO. LUIS MARÍA AGUILAR MORALES.</b>	QUEJOSA: CONSTRUHARTS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.  RECURRENTES: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y OTRA.	CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA REGIONAL DE OCCIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 14 DE JULIO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 1693/22- 07-03-3-OT.	DETERMINAR SI LOS RECURSOS DE REVISIÓN SON PROCEDENTES.
SECRETARIA: LIC. ANETTE CHARA TANUS.			

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>2. A.D.R. 5570/2024.</p> <p>17° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 662/2023.</p> <p><b>MTRO. LUIS MARÍA AGUILAR MORALES.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. JAVIER EDUARDO ESTREVER RAMOS.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: CAROLINA OLIVARES HERNÁNDEZ Y/O CAROLINA OLIVAREZ HERNÁNDEZ.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SEXTA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 31 DE AGOSTO DE 2023, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 1198/23-17-06-9.</p>	<p>DETERMINAR SI EL PRESENTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN EXTRAORDINARIO REÚNE LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA.</p>
<p>3. A.D.R. 2240/2024.</p> <p>18° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 674/2022.</p> <p><b>RETURNO LBG</b></p> <p><b>MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN.</b></p> <p>SECRETARIO: DR. JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ.</p>	<p>QUEJOSA: AGENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p> <p>RECURRENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA DÉCIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 13 DE MARZO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 4119/20-17-10-4.</p>	<p>ANALIZAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VII, DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.</p>







**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>10. A.D.R. 6541/2024.</p> <p>TRIB. COLEG. EN MATS. PENAL Y ADMVA. DEL 14° CTO.</p> <p>A.D. 31/2024.</p> <p><b>MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN.</b></p> <p>SECRETARIA: LIC. IRMA GÓMEZ RODRÍGUEZ.</p>	<p>QUEJOSO Y RECURRENTE: EJIDO DE HUNKANAB, MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, ESTADO DE YUCATÁN.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 34, CON SEDE EN MÉRIDA, YUCATÁN, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 26 DE OCTUBRE DE 2023, DICTADA EN EL JUICIO AGRARIO TUA 34-727/2019.</p>	<p>DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN, DONDE SE CUESTIONA LA EXISTENCIA Y VALIDEZ DE DIVERSAS ACTAS DE ASAMBLEA.</p>
<p>11. A.D.R. 5898/2024.</p> <p>1er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 2° CTO.</p> <p>A.D. 454/2023.</p> <p><b>RETURNO LBG</b></p> <p><b>MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: ABASTECEDORA Y COMERCIALIZADORA WALLS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA REGIONAL NORTE-ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CON RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA DE BAZ, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 30 DE JUNIO DE 2023, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 193/23-11-01-9.</p>	<p>VERIFICAR SI SE ACREDITAN LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA DEL RECURSO PARA RESOLVER SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>CONFLICTO COMPETENCIAL</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>		<b>TEMA</b>
<p>12. CONFLICTO COMPETENCIAL 10/2024.</p> <p><b>MTRO. LUIS MARÍA AGUILAR MORALES.</b></p> <p>SECRETARIA: LIC. LETICIA GUZMÁN MIRANDA.</p>	<p>TRIBUNALES CONTENDIENTES: ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL DÉCIMO CIRCUITO Y EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.</p>		<p>DETERMINAR QUIÉN ES EL COMPETENTE PARA CONOCER DE DIVERSO CONFLICTO COMPETENCIAL SUSCITADO ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL DÉCIMO CIRCUITO Y EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.</p>
<b>RECURSO DE RECLAMACIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>ACUERDO RECURRIDO</b>	<b>TEMA</b>
<p>13. REC. DE RECLAM. 585/2024.</p> <p><b>MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.</p>	<p>RECURRENTE: LORENA ANAYA LÓPEZ.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 07 DE AGOSTO DE 2024, DICTADO EN EL AMPARO EN REVISIÓN 636/2024, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<p>DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO DE LA PRESIDENTA DE ESTE ALTO TRIBUNAL MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>RECURSOS DE RECLAMACIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>ACUERDO RECURRIDO</b>	<b>TEMA</b>
<p>14. REC. DE RECLAM. 606/2024.</p> <p><b>MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.</p>	<p>RECURRENTE: GRUPO ELEKTRA, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DICTADO EN EL CONFLICTO COMPETENCIAL 20/2024, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO.</p>	<p>DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA MINISTRA PRESIDENTA DE ESTE ALTO TRIBUNAL DESECHÓ EL CONFLICTO COMPETENCIAL PLANTEADO POR LA RECURRENTE.</p>
<p>15. REC. DE RECLAM. 543/2024.</p> <p><b>MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. JULIÁN AGUIRRE GAONA.</p>	<p>RECURRENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 24 DE MAYO DE 2024, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4074/2024, MEDIANTE EL CUAL ADMITIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<p>DETERMINAR SI FUE LEGAL EL ACUERDO DE 24 DE MAYO DE 2024, DICTADO POR LA MINISTRA PRESIDENTA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4074/2024.</p>
<p>16. REC. DE RECLAM. 552/2024.</p> <p><b>MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. PABLO RAÚL GARCÍA REYES.</p>	<p>RECURRENTE: AUTOFINANCIAMIENTO MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 05 DE JULIO DE 2024, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5438/2024, MEDIANTE EL CUAL ADMITIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<p>DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO DE ADMISIÓN RECURRIDO.</p>



**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>RECURSOS DE RECLAMACIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>ACUERDO RECURRIDO</b>	<b>TEMA</b>
<p>17. REC. DE RECLAM. 547/2024.</p> <p><b>MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA.</b></p> <p>SECRETARIO: MTRO. NETZAÍ SANDOVAL BALLESTEROS.</p>	<p>RECURRENTE: AUTOFINANCIAMIENTO MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 16 DE AGOSTO DE 2024, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6287/2024, MEDIANTE EL CUAL ADMITIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<p>DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DEL AUTO DE 16 DE AGOSTO DE 2024, POR EL QUE LA MINISTRA PRESIDENTA ADMITIÓ A TRÁMITE UN AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN RELACIONADO CON LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 151, FRACCIÓN I Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA ABROGADA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, QUE REGULA LA IMPRESCRIPTIBILIDAD DE LA NULIDAD DE UN REGISTRO MARCARIO.</p>
<p>18. REC. DE RECLAM. 567/2024.</p> <p><b>MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA.</b></p> <p>SECRETARIO: MTRO. NETZAÍ SANDOVAL BALLESTEROS.</p>	<p>RECURRENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2024, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5168/2024, MEDIANTE EL CUAL ADMITIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<p>ANALIZAR EL ACUERDO DE INICIO PARA ESTABLECER LA PROCEDENCIA DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN INTERPUESTO.</p>
<p>19. <a href="#">REC. DE RECLAM. 587/2024.</a></p> <p><b>MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. CÉSAR VILLANUEVA ESQUIVEL.</p>	<p>RECURRENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 07 DE JUNIO DE 2024, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4544/2024, MEDIANTE EL CUAL ADMITIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<p>EL PROBLEMA JURÍDICO QUE ESTA SEGUNDA SALA DEBE RESOLVER CONSISTE EN DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>RECURSOS DE RECLAMACIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>ACUERDO RECURRIDO</b>	<b>TEMA</b>
<p>20. REC. DE RECLAM. 538/2024.</p> <p><b>MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.</p>	<p>RECURRENTE: ALFONSO ALEJANDRO SÁNCHEZ TALLEDO.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL MINISTRO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 15 DE AGOSTO DE 2024, DICTADO EN LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1558/2024, MEDIANTE EL CUAL REQUIRIÓ A LA PARTE SOLICITANTE QUE INFORMARA EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO DEL QUE SE SOLICITA EL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN, ASÍ COMO EL ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE LO ESTÁ CONOCIENDO.</p>	<p>DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO DE 15 DE AGOSTO DE 2024, DICTADO POR EL MINISTRO PRESIDENTE DE ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1558/2024.</p>
<p>21. REC. DE RECLAM. 570/2024.</p> <p><b>MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.</p>	<p>RECURRENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 05 DE AGOSTO DE 2024, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5898/2024, MEDIANTE EL CUAL ADMITIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<p>DETERMINAR SI EL RECURSO HA QUEDADO SIN MATERIA AL HABERSE RESUELTO EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN DEL QUE DERIVA.</p>

**Ciudad de México, 28 de octubre del año 2024.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES

MINISTRA PONENTE: LENIA BATRES GUADARRAMA

SECRETARIO: MTRO. NETZAÍ SANDOVAL BALLESTEROS

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. A.D.R. 342/2024. 3er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 3er. CTO. A.D. 203/2023.	QUEJOSO Y RECURRENTE: SERGIO ALFREDO SÁNCHEZ ZAVALA.	CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL DE OCCIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 28 DE ABRIL DE 2023, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 754/23-07-02-2-OT.	DETERMINAR SI EL RECURSO DE REVISIÓN EN AMPARO DIRECTO ES PROCEDENTE AL REUNIR LOS REQUISITOS PREVISTOS TANTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COMO POR LA LEY DE AMPARO.
SECRETARIO: LIC. CÉSAR VILLANUEVA ESQUIVEL.			



**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>4. A.R. 682/2024.</p> <p>JDO. 3° DE DTO. EN MAT. DE AMP. CIVIL, ADMVO. Y DE TRAB. Y DE JS. FEDS. EN EL EDO. DE QRO.</p> <p>A.I. 869/2023.</p> <p>SECRETARIO: LIC. ÁNGEL JONATHAN GARCÍA ROMO.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: MA. DE LOURDES PÉREZ MORÍN.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE MAYO DE 1992; ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN Y PROMULGACIÓN DEL ARTÍCULO 12, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES SUJETOS AL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, SU REFRENDO, Y OTROS ACTOS.</p>	<p>REGULARIDAD CONSTITUCIONAL DEL PLANTEAMIENTO PARA ACCEDER A UNA DOBLE JUBILACIÓN (FEDERAL Y ESTATAL) PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.</p>
<b>INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>5. <a href="#">INC. DE INEJEC. DERIVADO DE DENUNCIA REPET. DEL ACTO RECLAMADO 1/2024.</a></p> <p>JDO. 9° DE DTO. EN EL EDO. DE GTO.</p> <p>A.I. 853/2021.</p> <p>SECRETARIO: LIC. ÁNGEL JONATHAN GARCÍA ROMO.</p>	<p>PARTE QUEJOSA Y RECURRENTE: ARCELIA ESQUIVIAS GARCÍA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN ESTATAL GUANAJUATO, SUBDELEGACIÓN SALAMANCA, CONSISTENTES EN LA OMISIÓN DE RESPONDER A LA SOLICITUD DE REINTEGRAR 608 SEMANAS DE COTIZACIÓN QUE DICE FUERON DESCONTADAS DE LA CUENTA DE SEGURIDAD SOCIAL DE SU DIFUNTO ESPOSO, ASÍ COMO DE PRONUNCIARSE EN TORNO A LA PROCEDENCIA DE OTORGARLE UNA PENSIÓN POR VIUDEZ, Y OTROS ACTOS.</p>	<p>DETERMINAR SI EXISTE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELACIONADO CON LA OMISIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE PRONUNCIARSE RESPECTO A LA PETICIÓN DE OTORGAMIENTO DE PENSIÓN POR VIUDEZ Y EL REINTEGRO DE SEMANAS DE COTIZACIÓN EN LA CUENTA DE SEGURIDAD SOCIAL DE SU EXTINTO CÓNYUGE.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>RECURSO DE RECLAMACIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>ACUERDO RECURRIDO</b>	<b>TEMA</b>
<p>6. REC. DE RECLAM. 38/2024-CA, DERIV. DE LA CONTROV. CONST. 528/2023.</p> <p><b>MTRO. INSTRUCTOR:</b> <b>JAVIER LAYNEZ</b> <b>POTISEK</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. JULIÁN AGUIRRE GAONA.</p>	<p>RECURRENTE: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE 07 DE MARZO DE 2024, DICTADO EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 528/2023, MEDIANTE EL CUAL SE ADMITIÓ A TRÁMITE LA CONTROVERSIA.</p>	<p>ANALIZAR LA LEGALIDAD DEL AUTO POR EL QUE SE ADMITIÓ A TRÁMITE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR EL MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO, EN CONTRA DE LA DETERMINACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO LOCAL, EN QUE SE DECLARÓ INCOMPETENTE PARA SEGUIR CONOCIENDO RESPECTO DEL CONFLICTO LÍMITROFE ENTRE MUNICIPIOS.</p>
<b>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA</b>	
<p>7. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 1637/2024.</p> <p>SECRETARIO: LIC. CÉSAR VILLANUEVA ESQUIVEL.</p>	<p>SOLICITANTES: MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL VIGÉSIMO CIRCUITO.</p>	<p>DETERMINAR SI PROCEDE EL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO EN CONTRA DEL ACUERDO QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA SUSPENSIÓN DE PLANO RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DEL DECRETO DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL.</p>	

**Ciudad de México, 28 de octubre del año 2024.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**SEGUNDA SALA**

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

**MINISTRO PONENTE: LUIS MARÍA AGUILAR MORALES**

**SECRETARIA: LIC. LETICIA GUZMÁN MIRANDA**

**ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ**

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
1. A.D.R. 7791/2023. 4° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 1er. CTO. A.D. 317/2023.	QUEJOSA: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.  RECURRENTE: ELIZABETH RODRÍGUEZ MAZA.	CONTRA ACTOS DE LA QUINTA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE 14 DE OCTUBRE DE 2021, DICTADO EN EL JUICIO LABORAL 1681/2020.	DETERMINAR SI LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO, MEDIANTE LA CUAL CONCLUYÓ QUE LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO DE LA RECURRENTE DERIVÓ DE LA PÉRDIDA DE LA CONFIANZA Y NO DE SU EMBARAZO, SE AJUSTA AL PARÁMETRO JURISPRUDENCIAL DESARROLLADO POR ESTE ALTO TRIBUNAL PARA JUZGAR CON LA HERRAMIENTA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.
SECRETARIA: LIC. MARÍA NORIEGA GUTIÉRREZ.			





**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

**QUEJA EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>4. REC. DE QUEJA 3/2024-CC, DERIV. DE LA CONTROV. CONST. 31/2023.</p> <p><b>MTRO. INSTRUCTOR: LUIS MARÍA AGUILAR MORALES</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. OLIVER CHAIM CAMACHO.</p>	<p>RECURRENTE: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</p>	<p>EN CONTRA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL EXCESO EN LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA EMITIDA EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 31/2023.</p>	<p>DETERMINAR SI ES PROCEDENTE EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO.</p>

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	DEMANDADA	TEMA
<p>5. CONTROV. CONST. 128/2024.</p> <p>SECRETARIO: LIC. CLAYDE ALFDAN SALDIVAR ALONSO.</p>	<p>ACTOR: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</p>	<p>SE DEMANDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA OMISIÓN DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD EL DECRETO NÚMERO 350, POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA OMISIÓN DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL DECRETO NÚMERO 350, POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>CONTRADICCIÓN DE TESIS / CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>		<b>TEMA</b>
6. CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 184/2024.	TRIBUNALES CONTENDIENTES: ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CUARTO CIRCUITO, EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA QUINTA REGIÓN, CON RESIDENCIA EN CULIACÁN, SINALOA, EN APOYO DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CUARTO CIRCUITO, Y EL EXTINTO PLENO DEL QUINTO CIRCUITO.		DETERMINAR SI ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ES COMPETENTE PARA CONOCER SOBRE LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS.
SECRETARIO: LIC. JAVIER EDUARDO ESTREVER RAMOS.			
<b>CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>DEMANDADA</b>	<b>TEMA</b>
7. CONTROV. CONST. 129/2024.	ACTOR: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	SE DEMANDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA OMISIÓN DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD EL DECRETO NÚMERO 364, POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 8 Y EL ARTÍCULO 18, EN SU SEGUNDA REDACCIÓN, PARA QUE PASE A SER EL 19; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS NOVENO Y DÉCIMO TRANSITORIOS, CORRESPONDIENTES A LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.	DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA OMISIÓN DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE NUEVO LEÓN EL DECRETO NÚMERO 364, POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 8 Y EL ARTÍCULO 18, EN SU SEGUNDA REDACCIÓN, PARA QUE PASE A SER EL 19; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS NOVENO Y DÉCIMO TRANSITORIOS, CORRESPONDIENTES A LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.
SECRETARIO: LIC. CLAYDE ALFDAN SALDIVAR ALONSO.			

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>8. INC. DE INEJEC. DERIV. DE INC. DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO 1/2023.</p> <p>JDO. 11° DE DTO. EN EL EDO. DE B.C., CON RESID. EN TIJUANA. A.I. 431/2009.</p> <p>SECRETARIO: LIC. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ DÍAZ.</p>	<p>NOMBRE DEL QUEJOSO: MANUEL MAURO CRESPO. PRIETO</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 05 DE JUNIO DE 2009, POR MEDIO DEL CUAL SE REVOCA DE MANERA PARCIAL EL DIVERSO ACUERDO EXPROPIATORIO DE 23 DE FEBRERO DE 2004, PUBLICADO EN ESE MEDIO DE DIFUSIÓN OFICIAL EL 27 DE FEBRERO DEL 2004.</p>	<p>DETERMINAR SI SE ACTUALIZA EL SUPUESTO QUE AMERITE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN XVI, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS EJECUTORIAS DE AMPARO.</p>

**Ciudad de México, 28 de octubre del año 2024.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**









**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN</b>		
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA</b>
11. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 1433/2024.	SOLICITANTES: MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL DÉCIMO SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.	DETERMINAR SI ESTA SALA EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DE DIVERSO AMPARO EN REVISIÓN.
SECRETARIA: LIC. LETICIA GUZMÁN MIRANDA.		

Ciudad de México, 31 de octubre del año 2024.

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES

MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.D.R. 4696/2024</a> . 1er. TRIB. COLEG. DEL 25° CTO. A.D. 906/2023.	QUEJOSO Y RECURRENTE: LUIS DANIEL ESQUIVEL LÓPEZ.	CONTRA ACTOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE DURANGO, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 30 DE OCTUBRE DE 2023, DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO LABORAL ORDINARIO 355/2023.	DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 685 TER DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO A LA LUZ DE LOS ARTÍCULOS 17 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
SECRETARIA: LIC. DIANA MINERVA PUENTE ZAMORA.			



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES

MINISTRO PONENTE: JAVIER LAYNEZ POTISEK

SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.R. 814/2023</a> . JDO. 16° DE DTO. EN EL EDO. DE MEX. A.I. 176/2023.  <b>RETURNO LBG</b>  <b>YEM [IMP. LEGAL]</b> <b>06/03/2024</b> <b>IMP. 18/2023</b>	QUEJOSO: ABRAHAM MOISÉS CANO DÍAZ.  RECURRENTES: RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y OTRAS.	CONTRACTOS DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL COBRO COMO CONDICIÓN PARA EL ACCESO A LA TITULACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD, ENTRE OTROS, A LOS DIPLOMADOS COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN.	DETERMINAR SI SE DEBE APLICAR EL PRINCIPIO DE GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR A LOS DIPLOMADOS ESTABLECIDOS COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN DE UNA LICENCIATURA.

SECRETARIO:  
LIC. ALFREDO  
URUCHURTU SOBERÓN.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>2. A.R. 412/2024.</p> <p>JDO. 2° DE DTO. EN MAT. ADMVA., ESP. EN COMP. ECON., RADIODIF. Y TELECOMS. CON RESID. EN LA CDMX Y JURISD. EN TODA LA REP. A.I. 51/2019.</p> <p>SECRETARIO: LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ WATTY.</p>	<p>QUEJOSAS: CABLEVISIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y OTRAS.</p> <p>RECURRENTES: LA PARTE QUEJOSA Y OTRAS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN XXXIV, Y 72 DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE AGOSTO DE 2014, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 27, 29, FRACCIÓN II, 30, 31, QUINTO, OCTAVO Y NOVENO TRANSITORIOS; ASÍ COMO EL APARTADO B DEL CAPÍTULO I, "LINEAMIENTOS TÉCNICOS", Y LA TOTALIDAD DEL CAPÍTULO II, "LINEAMIENTOS ECONÓMICOS", AMBOS DEL ANEXO B DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, POR EL CUAL SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA PERMITIR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA INDUSTRIA DE TELECOMUNICACIONES EL ACCESO A LAS INSTALACIONES Y DERECHOS DE VÍA DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO A/034/2018, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE OCTUBRE DE 2018, Y OTROS ACTOS.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN XXXIV, Y 72 DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, Y LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA PERMITIR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA INDUSTRIA DE TELECOMUNICACIONES EL ACCESO A LAS INSTALACIONES Y DERECHOS DE VÍA DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL.</p>
<b>CONTRADICCIÓN DE TESIS / CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA</b>	
<p>3. CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 180/2024.</p> <p>SECRETARIO: LIC. JULIO CÉSAR CANELA MAYORAL.</p>	<p>TRIBUNALES CONTENDIENTES: ENTRE EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO Y EL EXTINTO PLENO REGIONAL EN MATERIA PENAL DE LA REGIÓN CENTRO-SUR.</p>	<p>RESOLVER SI LA INCORPORACIÓN DE LOS OFICIOS DE NOTIFICACIÓN EN EL PROCESO DE FIRMADO ELECTRÓNICO DE UNA SENTENCIA CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN PROCESAL QUE AMERITE REPONER EL PROCEDIMIENTO.</p>	

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>RECURSO DE REVISIÓN EN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>4. REV. EN INC. DE SUSP. 3/2023.</p> <p>JDO. 16° DE DTO. EN EL EDO. DE MEX. A.I. 176/2023.</p> <p><b>RETURNO LBG</b></p> <p><b>YEM [IMP. LEGAL] 06/03/2024 IMP. 19/2023</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.</p>	<p>RECURRENTE: RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y OTROS.</p>	<p>CONTRA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE 03 DE MARZO DE 2023, DICTADA POR EL JUEZ DECIMOSEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO 176/2023, MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDIÓ LA MEDIDA CAUTELAR.</p>	<p>DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN EN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN.</p>
<b>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA</b>	
<p>5. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 1630/2024.</p> <p>SECRETARIA: LIC. JAZMÍN BONILLA GARCÍA.</p>	<p>SOLICITANTES: MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL VIGÉSIMO CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p>	<p>DETERMINAR SI DEBE ATRAERSE UN RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DE DESECHAMIENTO DE UNA DEMANDA DE AMPARO.</p>	

**Ciudad de México, 28 de octubre del año 2024.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES

MINISTRA PONENTE: YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

SECRETARIO: LIC. FANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.R. 681/2024.</a> JDO. 2° DE DTO. EN MAT. DE AMP. CIVIL, ADMVO. Y DE TRAB. Y DE JS. FEDS. EN EL EDO. DE QRO. A.I. 658/2023.	QUEJOSOS Y RECURRENTES: CELESTINO RAMÍREZ RAMÍREZ Y OTRAS.	CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE MAYO DE 1992, EN PARTICULAR, LA PORCIÓN NORMATIVA "DE IGUAL MODO, LAS PRESTACIONES DERIVADAS DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES QUE SE INCORPOREN A LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ESTATALES, PERMANECERÁN VIGENTES Y NO SUFRIRÁN MODIFICACIÓN ALGUNA EN PERJUICIO DE ELLOS", Y OTROS ACTOS.	DETERMINAR SI EL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE MAYO DE 1992, TRANSGREDE EL PRINCIPIO DE IGUALDAD, PROGRESIVIDAD Y EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL.

SECRETARIA:  
MTRA. ILLIANA  
CAMARILLO GONZÁLEZ.







AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	ALBERTO GELACIO PEREZ DAYAN	Estado del certificado	OK	Vigente	
	CURP	PXDA601213HDFRYL01				
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e00000000000000000000000002cf	Revocación	OK	No revocado	
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	28/10/2024T20:00:14Z / 28/10/2024T14:00:14-06:00	Estatus firma	OK	Valida	
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION				
	Cadena de firma	19 f9 bf 33 14 bb 36 e2 fb 1f 1a f7 c4 47 15 b0 86 5f 82 a7 d2 9b 63 71 87 b8 27 f5 55 e1 da 53 ad e9 36 20 ec e7 e4 51 9d 58 13 5c 36 83 ba 82 b8 4c 47 6b 26 65 e0 f4 f5 7d 0b 0d 46 31 a8 b4 5a bb 47 75 b9 13 49 6b f6 45 4c 51 e7 be 89 25 25 f7 5d 12 80 0f 4c bd 83 f1 4a 68 4b cf d5 e8 6b 7c d8 3a 40 a3 91 6f 2f 03 82 9e 6d 4b e9 4d 42 03 92 0f a6 e5 f3 c5 e9 10 8f f8 82 15 7d f4 db e6 06 52 c9 91 cb 04 ad da d0 21 cd 44 d7 1d 3a 02 33 c2 e6 6d 6a 8d 06 1b ed f5 08 a5 36 60 75 9a 86 2a c0 01 1e 51 86 27 2d 9a 3b cb f6 ef 3f 4c 27 ef 63 77 7e df 23 be 2b 90 20 f6 3f c8 ed 77 26 2c af 23 69 ad 02 a6 72 d4 27 79 f2 a8 75 ea e3 e6 b7 a8 2b f9 71 1b 10 aa fc 2b dc bb de 8d 20 59 49 08 ea 4e 4a 90 eb 2a 55 97 64 fd b6 e0 e7 b4 da 98 14 2e bc cb e3 46 fe eb 51 6d				
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	28/10/2024T20:00:47Z / 28/10/2024T14:00:47-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e00000000000000000000000002cf				
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	28/10/2024T20:00:14Z / 28/10/2024T14:00:14-06:00				
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL				
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Identificador de la secuencia	7704317				
	Datos estampillados	F1464068B2E4B303B5390C767801E4C3E14A0EEE3D31F83284775ABF0CDDC8BA				

Firmante	Nombre	CLAUDIA MENDOZA POLANCO	Estado del certificado	OK	Vigente	
	CURP	MEPC670408MDFNLL00				
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e00000000000000000000000001b2	Revocación	OK	No revocado	
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	28/10/2024T19:59:51Z / 28/10/2024T13:59:51-06:00	Estatus firma	OK	Valida	
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION				
	Cadena de firma	7d 93 73 46 e8 9e e3 95 17 f6 55 b1 44 85 eb 35 75 d3 e0 b6 79 a7 af 4a 9b 8a 16 e1 45 62 f8 72 b4 c8 dd 71 9a 49 e8 3c d5 ac dd 3e 8f 5b ae 73 6a 6f 2b db b8 91 fa 0a f5 96 74 22 ac 85 a2 e2 56 8b b1 41 9c 66 4a 3e e8 09 f4 55 f6 9d e4 5b aa 88 46 8b c1 15 3d af 37 28 f3 74 14 ee 0c 14 66 07 0d fd 7f 0f 65 7a 6d 8e 83 38 dc 9b 7a 93 23 0d 8f fc 29 cd 34 a7 db dc 36 15 cd 49 82 f7 b9 2b 5b 0e 77 29 7a 36 8a aa 00 53 61 20 3d 72 73 2c a4 6a f9 34 03 07 a9 23 23 83 27 3f 7f 91 74 a1 87 26 88 75 65 49 1c fc 07 0d d0 ba ea 2c 36 93 59 55 93 a5 d7 0a 59 ed 61 a3 6e cb 07 af d8 dc 4b 75 78 78 71 4f f1 87 11 4d 05 b2 a8 5a ff b8 e4 d2 57 4f 70 72 91 7f 17 41 47 20 b0 6b 96 9b 38 0e f3 e2 e1 17 d9 94 96 a0 2d c5 b1 24 85 72 fc 66 1e 97 50 6e f8 e6 0b 4f f4 97 01 f4				
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	28/10/2024T20:00:24Z / 28/10/2024T14:00:24-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e00000000000000000000000001b2				
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	28/10/2024T19:59:51Z / 28/10/2024T13:59:51-06:00				
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL				
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Identificador de la secuencia	7704308				
	Datos estampillados	94F58E52647FA659DCAF9CD318AFBAF3CD1243CB0B1CF7FC327C6AC83514C834				

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	ALBERTO GELACIO PEREZ DAYAN	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PXDA601213HDFRYL01			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e00000000000000000000000002cf	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	31/10/2024T22:27:41Z / 31/10/2024T16:27:41-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
	9b dd c2 54 10 dc 94 b4 62 77 c1 b5 16 d0 c8 47 c7 50 68 0f 46 46 0d eb 7d 37 71 24 6d 0d 38 5a ef 26 a9 4a 15 9a d0 46 3d 1e ed eb b7 52 b7 14 da fa 84 ac 45 a6 c4 51 a2 91 9b 74 0f 23 b9 bf 1e e7 53 c8 fc 9e 55 f1 66 4c 46 40 47 91 32 b6 9d e9 ef 1d ba d2 30 bf 3c 90 d2 80 5a ad 5a be 68 b4 69 35 5a d1 83 dc 7d c5 f4 30 e0 6c 69 34 e6 2c 5f 66 9d 7c 30 22 7f 88 c5 e5 75 66 6f b1 cd 98 01 bf 23 7a 90 e9 27 1e 66 7d 71 e7 2a 94 32 75 b9 d1 9f 01 d8 46 6f 4c c3 d0 0c dc 12 00 62 b7 dc b8 ed 1d 05 5c c4 80 03 13 c7 4a 1b e8 23 7c 26 f5 27 54 d5 f5 9d 87 7a 73 24 1f bd 90 11 6c 55 52 f7 5b 0c 36 55 5d 6b cf 76 40 35 28 27 2b 42 ae 54 f2 fb 7a 49 d1 c4 13 b5 f5 29 5a 37 cc d9 d2 42 b6 aa 31 08 e5 8d 8d b5 fa 3a 25 e8 14 a7 99 4f 76 a4 4d d4 f1 70 01 b2 f5 79 51				
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	31/10/2024T22:26:36Z / 31/10/2024T16:26:36-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e00000000000000000000000002cf			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	31/10/2024T22:27:41Z / 31/10/2024T16:27:41-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7722837			
	Datos estampillados	F7625527D7DAEC28B671920FC5E0E886C5C472FB8854FC918F0207C638D6E835			

Firmante	Nombre	CLAUDIA MENDOZA POLANCO	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	MEPC670408MDFNLL00			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e00000000000000000000000001b2	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	31/10/2024T22:27:15Z / 31/10/2024T16:27:15-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
	92 08 70 1c 72 b9 58 38 ad 79 dd de a4 65 80 1f de 79 3b 90 05 48 cc b4 bc bb ac 57 c5 64 b8 6b ae 85 f1 32 a5 da 0c 21 e2 a2 af 79 6c a2 aa 78 ab 7e 0e 44 c1 72 77 b9 98 1a e1 60 4f 93 ee 18 44 d9 70 5e 24 21 48 c5 98 da 70 bf 96 59 62 49 ee 64 6c 37 2c 9b 36 fc 27 4f 26 06 96 61 f2 47 8e c5 ce cf 6e ab a9 01 07 82 27 ee 10 13 a6 3a 92 7c 0d 68 47 92 8f 09 5c 4e 92 de 69 00 a8 07 0c 2e 2d 74 30 24 b8 85 66 b5 a8 ae bc 24 6e eb 6f 7f d1 55 02 a2 03 22 6c c8 5c f7 b4 6b e4 d0 b1 51 92 7b 19 9b 51 4b 32 e1 b0 94 c1 1a 6f 79 33 43 6d 94 58 94 1b e9 43 4d fb 38 47 ec 86 21 40 7d 09 94 53 82 dd 20 6e 4a c9 31 f0 f2 04 b3 c3 51 28 00 8f 66 97 fa af a4 7e 45 cf 31 df 64 b7 f5 ae 60 ed 30 cf 1a 58 3b 79 51 c9 f7 05 c5 08 8d 48 0d 87 50 7e 0e 93 e3 4e 7b 76 40 08 9f				
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	31/10/2024T22:26:10Z / 31/10/2024T16:26:10-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e00000000000000000000000001b2			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	31/10/2024T22:27:15Z / 31/10/2024T16:27:15-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7722835			
	Datos estampillados	A83439A87A76FB939CF12A0956DF20CE11F44AB79708FAF81D3B989867F19E81			